

Domingo 20 de mayo de 2018

LA VOZ INTERNACIONAL



Artículos escritos para **La Voz** por los profesores de la **Escuela de Estudios Internacionales (FACES-UCV)**. La responsabilidad de las opiniones emitidas en sus artículos y Notas Internacionales es de los autores y no comprometen a la institución.

MIRNA YONIS

CEPAL: MULTIREGIONALISMO Y LA AGENDA 2030

Hemos observado gran dinamismo en los cruces del multilateralismo y regionalismo, entre la agenda global y regional, enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien esto es una dinámica que seguramente se repite para otras regiones nos interesa destacar, en esta oportunidad, lo referido a América Latina y el Caribe. Varios son los encuentros a través de los cuales podemos cotejar la intrincada madeja institucional que se teje en estos escenarios del multilateralismo.

La Cumbre de las Américas, celebrada en Lima, Perú, consideró la agenda 2030, la complejidad de una agenda geopolítica y el tema definido para esta reunión (Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción) tiene un rango distinto al que tratan los siguientes eventos, desarrollados en el contexto de la CEPAL:

- El Foro de los Países de América Latina sobre el Desarrollo Sostenible, (FOROLAC2030) celebrado en Santiago de Chile, 18-20 abril.
- Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias, Colombia 18 al 20 de abril, la cual hizo un balance sobre los acuerdos establecidos en la Agenda digital (eLAC).
- Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y la Justicia en Asuntos Ambientales (Principio 10 de la Declaración de Río), acordado el 4 de marzo de 2018, en Escazú – Costa Rica, por el Comité de Negociación, el cual estará abierto a la adhesión para todos los gobiernos de América Latina y el Caribe, a partir del 27 de septiembre de 2018
- La reunión ordinaria bienal, 37mo periodo de la CEPAL, en La Habana, en el marco de su 70 Aniversario, presentó como Documento central “La ineficiencia de la desigualdad”, al igual que tomó relevancia la subregión Caribe, en su noción insular, tanto en el programa como en los Documentos de

trabajo complementarios. Detalles de evento (comentarios y críticas) pueden ser abordados en futuros escritos.

Cada una de estas reuniones presenta un desarrollo institucional propio del multilateralismo onusiano, y a la vez incorpora algunas modalidades propias del “nuevo multilateralismo” con la participación de otros sectores y actores sociales que confluyen para la construcción de propuestas que son llevadas a las reuniones de decisión política. En este caso, el FOROLAC2030 es la plataforma multisectorial de debates. Al igual que la Conferencia Ministerial y el Comité de Negociación del Acuerdo de Escazú, son los escenarios de consulta que construyen propuestas. Todos estos documentos previamente elaborados así como las propuestas de grupos de países miembros, fueron llevados a la reunión ordinaria de la CEPAL. Este año, en Cuba, país que asume la Presidencia pro-tempore de la Comisión Regional durante dos años, se definieron efectivamente las prioridades de la plataforma final que serán elevadas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2018. La descripción muy apretada de este camino institucional suele ser criticado, pero adquiere sentido cuando se trata de tener directrices que garanticen compromisos de los propios países que forman parte de la organización, así como de los fondos que deben proveerse para hacer factible la ejecución de programas de acción.

La CEPAL es una institución multilateral *sui generis* del regionalismo del siglo XX. Hoy día, en el siglo XXI, en el marco de los ODS y de la agenda 2030, ese regionalismo se vende con la meta de: Por un Desarrollo Sostenible con Igualdad.

@mirnayonis